



C I R C U L A R CSJNSC22-327

FECHA: 20 de octubre de 2022

PARA: *TODOS LOS CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA*  
*DESPACHOS JUDICIALES DE LA SECCIONAL NORTE DE*  
*SANTANDER Y ARAUCA*

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: *“LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONAL NATURAL*  
*COMERCIANTE RAD. 54-405-31-03-001-2022-00207”*

Respetados funcionarios,

El Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, vía correo electrónico, informa que el Juzgado Civil del Circuito de los Patios, informa con auto adiado del 14 de septiembre de 2022, ordenó dentro del proceso, identificado bajo radicado No ° **54-405-31-03-001-2022-00207**, la apertura de la liquidación patrimonial de la señora **ROSA MARIBEL BUENDÍA MORA** identificada con cédula de ciudadanía No. **60.379.884**

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de esta jurisdicción, para que comuniquen todos los asuntos judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos despachos respecto del deudor, sean informado a la mayor brevedad posible al siguiente correo: [icctolospat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:icctolospat@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Se anexa para los fines pertinentes las diligencias allegadas por el Juzgado Civil del Circuito de los Patios, respecto al proceso de referencia

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE AL CORREO:  
[icctolospat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:icctolospat@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cordialmente,

**MARÍA INÉS BLANCO TURIZO**  
Presidenta

MIBT/GOS